

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

4200

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2020 por el que se declaran inversiones de interés autonómico las incluidas en el Plan de Obras 2019-2022 de Puertos de las Illes Balears para el año 2020, de conformidad con la Ley 4/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la inversión en las Illes Balears

Puertos de las Illes Balears se creó por la Ley 10/2005, de 21 de junio, y, según el artículo 26 de esta Ley, y tiene encomendado el ejercicio de las competencias ejecutivas de la Administración autonómica en materia de puertos y de instalaciones portuarias y marítimas. En el marco de estas competencias tiene atribuida la gestión y el mantenimiento del dominio público y los bienes portuarios, incluidas las infraestructuras portuarias, de competencia autonómica en las Illes Balears.

Puertos de las Illes Balears está desarrollando un ambicioso plan de obras para el periodo 2019-2022 con objeto de mejorar y adecuar la seguridad y la calidad de las infraestructuras portuarias de competencia autonómica a las necesidades actuales del sector náutico, conforme a la condición de las Illes Balears como punteras de la náutica en el Mediterráneo, entre las que se encuentran las siguientes actuaciones:

- Reparación de la cubierta y mejora de la impermeabilización del edificio de la cofradía de pescadores en el puerto de Andratx.
- Adecuación del armario de electricidad en el inicio del contradique del puerto de Andratx.
- Mejora de la impermeabilización del edificio de la cantina y escalera del puerto de Sóller.
- Actuación de repavimentación en el aparcamiento y en el muelle del puerto de Pollença, y renovación del edificio de venta de tiques.
- Adecuación de la línea de amarre con problemas de calado operativo en el puerto de Porto Cristo.
- Construcción y consolidación del muelle de la zona de varada de embarcaciones mediante un camión grúa con problemas de estabilidad en el puerto de Portocolom.
- Reforma del edificio de servicios portuarios en la Colònia de Sant Jordi para el aprovechamiento de la primera planta.
- Reconstrucción del remate del espigón exterior de defensa y otras actuaciones de adecuación de la instalación portuaria de Banyalbufar.
- Recuperación y reparación del muelle existente en la instalación portuaria de Es Coto (TM de Ses Salines).
- Adecuación de las infraestructuras de amarre de la instalación portuaria de S'Oberta (TM de Alcúdia).
- Acondicionamiento de la escollera, mejora del abrigo del dique sur y modificación de la tipología final del muelle del puerto de Andratx.
- Mejora del dique exterior y de la defensa del puerto de Cala Rajada y reordenación de usos del puerto.
- Adecuación y reparación de la caseta de venta de tiques del puerto de Cala Bona.
- Restitución de calados en la dársena interior y la bocana en el puerto de Cala Bona.
- Adecuación de la explanada de la rampa de varada para embarcaciones lúdicas y deportivas en Portocolom.
- Adecuación de las barracas de Portocolom y adecuación de pavimentos.
- Renovación de la pavimentación del muelle de la lonja de pescadores en el puerto de Cala Figuera.
- Adecuación del triángulo de arena y posible edificación de venta de tiques en el puerto de Sant Antoni.





- Renovación de la pavimentación entre el dique y el edificio de la cofradía de pescadores. Actuaciones de mantenimiento de la pasarela de madera peatonal para acceder a la estación marítima del puerto de Sant Antoni de Portmany.
- Renovación y redistribución de pérgolas en el paseo marítimo del puerto de Sant Antoni de Portmany.
- Realización de mejoras para la optimización del amarre en el puerto exterior de Ciutadella (duques de alba).
- Adecuación de la estación marítima del puerto exterior de Ciutadella y del acceso de levante.
- Reparación y rehabilitación del puente de la culata del puerto antiguo de Ciutadella.
- Fase II: Reparación y mejora del dique del puerto de Fornells; rehabilitación y habilitación del muelle, contradique y rampa de varada, y soterramiento del depósito de combustible en el puerto de Fornells.
- Actuaciones de mantenimiento en la instalación portuaria de cala Lladó (Sa Dragonera).
- Pasarela de acceso al muelle de Sa Calobra.
- Adecuación de la edificación recuperada de concesión administrativa como oficina de temporada en el puerto de Es Barcarès.
- Reposición de pavimentos y equipamientos en la avenida del Almirante Riera Alemany en el puerto de Andratx.
- Realización de medidas correctoras para la estabilización de la vertiente marítima rocosa del puerto de Cala Rajada.
- Adecuación de la vivienda n.º 6 del Pla de Sa Sínia para dependencias de Puertos de las Illes Balears en Portocolom.
- Adecuación y modificación de la tipología del pantalán de prolongación del contradique del puerto de Sóller.
- Proyecto del edificio de las oficinas centrales de Puertos de las Illes Balears en el Parc Bit.

El artículo 4 de la Ley 4/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la inversión en las Illes Balears, prevé que son inversiones de interés autonómico las declaradas como tales por el Gobierno de las Illes Balears por su especial relevancia para el desarrollo económico y social en su ámbito territorial; y el artículo 5 establece que el Consejo de Gobierno adoptará la declaración de una inversión de interés autonómico a propuesta de cualquier consejero en el ámbito de su competencia respectiva, y que las inversiones de interés autonómico deberán tener en los diferentes trámites administrativos un impulso preferente y rápido, ante cualquier administración de las Illes Balears.

Las circunstancias excepcionales de la situación actual provocada por la crisis de la COVID-19 justifican la adopción de medidas extraordinarias para que desde el sector público se contribuya a retomar e impulsar la actividad económica, aunque preservando el cumplimiento de las medidas específicas aprobadas en materia de salud y seguridad laboral. En este sentido, se considera adecuado activar los mecanismos disponibles para agilizar los procesos respecto de los procedimientos administrativos de tramitación de proyectos y licitaciones de obras del año 2020, en cuanto al Plan de Obras 2019-2022 de Puertos de las Illes Balears, teniendo en cuenta que esta entidad cuenta con recursos financieros propios para lograr estas inversiones.

De acuerdo con el anexo del Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la entidad Puertos de las Illes Balears se encuentra adscrita a la Consejería de Movilidad y Vivienda.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Movilidad y Vivienda, en la sesión del día 29 de mayo de 2020, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Declarar inversiones de interés autonómico las correspondientes a las actuaciones incluidas en el Plan de Obras 2019-2022 de Puertos de las Illes Balears, respecto de la tramitación de proyectos y licitación de obras del año 2020, entre las que se encuentran las siguientes:

- Reparación de la cubierta y mejora de la impermeabilización del edificio de la cofradía de pescadores en el puerto de Andratx.
- Adecuación del armario de electricidad en el inicio del contradique del puerto de Andratx.
- Mejora de la impermeabilización del edificio de la cantina y escalera del puerto de Sóller.





- Actuación de repavimentación en el aparcamiento y en el muelle del puerto de Pollença, y renovación del edificio de venta de tiques.
- Adecuación de la línea de amarre con problemas de calado operativo en el puerto de Porto Cristo.
- Construcción y consolidación del muelle de la zona de varada de embarcaciones mediante un camión grúa con problemas de estabilidad en el puerto de Portocolom.
- Reforma del edificio de servicios portuarios en la Colònia de Sant Jordi para el aprovechamiento de la primera planta.
- Reconstrucción del remate del espigón exterior de defensa y otras actuaciones de adecuación de la instalación portuaria de Banyalbufar.
- Recuperación y reparación del muelle existente en la instalación portuaria de Es Coto (TM de Ses Salines).
- Adecuación de las infraestructuras de amarre de la instalación portuaria de S'Oberta (TM de Alcúdia).
- Acondicionamiento de la escollera, mejora del abrigo del dique sur y modificación de la tipología final del muelle del puerto de Andratx.
- Mejora del dique exterior y de la defensa del puerto de Cala Rajada y reordenación de usos del puerto.
- Adecuación y reparación de la caseta de venta de tiques del puerto de Cala Bona.
- Restitución de calados en la dársena interior y la bocana en el puerto de Cala Bona.
- Adecuación de la explanada de la rampa de varada para embarcaciones lúdicas y deportivas en Portocolom.
- Adecuación de las barracas de Portocolom y adecuación de pavimentos.
- Renovación de la pavimentación del muelle de la lonja de pescadores en el puerto de Cala Figuera.
- Adecuación del triángulo de arena y posible edificación de venta de tiques en el puerto de Sant Antoni.
- Renovación de la pavimentación entre el dique y el edificio de la cofradía de pescadores. Actuaciones de mantenimiento de la pasarela de madera peatonal para acceder a la estación marítima del puerto de Sant Antoni de Portmany.
- Renovación y redistribución de pérgolas en el paseo marítimo del puerto de Sant Antoni de Portmany.
- Realización de mejoras para la optimización del amarre en el puerto exterior de Ciutadella (duques de alba).
- Adecuación de la estación marítima del puerto exterior de Ciutadella y del acceso de levante.
- Reparación y rehabilitación del puente de la culata del puerto antiguo de Ciutadella.
- Fase II: Reparación y mejora del dique del puerto de Fornells; rehabilitación y habilitación del muelle, contradique y rampa de varada, y soterramiento del depósito de combustible en el puerto de Fornells.
- Actuaciones de mantenimiento en la instalación portuaria de Cala Lladó (Sa Dragonera).
- Pasarela de acceso al muelle de Sa Calobra.
- Adecuación de la edificación recuperada de concesión administrativa como oficina de temporada en el puerto de Es Barcarès.
- Reposición de pavimentos y equipamientos en la avenida del Almirante Riera Alemany en el puerto de Andratx.
- Realización de medidas correctoras para la estabilización de la vertiente marítima rocosa del puerto de Cala Rajada.
- Adecuación de la vivienda n.º 6 del Pla de Sa Sinia para dependencias de Puertos de las Illes Balears en Portocolom.
- Adecuación y modificación de la tipología del pantalán de prolongación del contradique del puerto de Sóller.





— Proyecto del edificio de las oficinas centrales de Puertos de las Illes Balears en el Parc Bit.

Segundo. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 29 de mayo de 2020

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

